Los que suscriben José Arias Menendez. Primitivo Conzalez Fernandez. Manuel Velazquez Garcia. José Velazquez de el Pando. Felix Conzalez Conzalez. y de Martinez Martinez, y Anselmo Velaez Velazquez. vecinos todos de Nava parroquia de Cermoño a V.ª atentamente exponen:

Que siendo dueños por justos titulos. redención de foro efectuada el 19 de Noviembre de 1913 por D.n Luis Menendez Castañedo como apoderado del Excmo. Señor D. Alvaro Queipo de Llano y Fernandez de Cordova. Conde de Toreno ante el notario de esta Villa. D. Enrrique. R. Campedro. de la mitad de la aldea de Nava, y de la otra mitad por compra hecha á D. José Saavedra Sanchez como apoderado del Sr. Marques de la Vega de Anzo ante el notario de Pravia D. Rodrigo Molina Gil, en 3 de Febrero de 1915 cuyos documentos acompañan para su examen y comprobación e interesándoles deslindar y parcelar entre los mismos los montes que comprenden, y al objeto de que queden á salvo los intereses del dominio ó servicio público, así como los de aprovechamiento comunal, es por lo que.

Suplica á V. que dando cuenta de la presente á la corporación de su digna presidencia tenga á bien acordar si procede se designe una comisión de su seno y perito ó Ingeniero técnico que efectuen dicho deslinde para someterlo luego á la aprovación de ese ayuntamiento. siendo de nuestra cuenta los gastos que con tal motivo se originen. A los efectos oportunos hacemos constar que estos terrenos lindan con parte del mismo monte comunal llamado Menudeiro de aprovechamiento de los vecinos de Ballota y Nava, por esta parte linda con mas monte comunal

llamado "El Gayo" de aprovechamiento de los vecinos de Alava, pero sin que se halle en aquellos comprendido.
Es gracia que no dudan alcanzar de la rectitud de V. cuya vida guarde Dios muchos años.

Nava 11 de Marzo de 1947

José Arias — Anselmo Pelaez

Primitivo Gonzalez — J. Martinez

José Velazquez

Manuel Velázquez — Félix Gonzalez

Señor Alcalde-Presidente del ayuntamiento de Salas